



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
YOPAL - CASANARE**

**TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN**

**13 DE MARZO DE 2023**

**TÉRMINO DEL TRASLADO: Del 14, 15 y 16 de marzo de 2023**

Haciendo clic en el numero de radicado puede tener acceso al expediente digitalizado. En caso de presentar inconvenientes para acceder al mismo, por favor comunicarse al correo [j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO N° 30**

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO O VINCULADO	OBSERVACIONES
1	<a href="#">8500133330022022-00219-00</a>	ACCIÓN POPULAR	RENÉ LEONARDO PUENTES VARGAS	EAAAY EICE ESP Y OTRO	Traslado de recursos de apelación contra auto de 02/03/2023 - Niega solicitud de medidas cautelares (núms. 18 y 19 c. 02)

Para que se pueda prescindir del traslado secretarial, en los términos del art. 201A del CPACA, el respectivo escrito, solicitud o documento debe ser enviado a los demás sujetos procesales (demandantes, demandados, intervinientes, terceros - llamados en garantía y apoderados). Al Ministerio Público al correo electrónico [juseche@procuraduria.gov.co](mailto:juseche@procuraduria.gov.co); ANDJE: [procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co); [procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

**JAIVER TARACHE PIDIACHE**  
Secretario